

te en esa Sociedad, disponga su puntual cumplimiento; y en el interin me dará aviso de su recibo á fin de pasarlo á su superior noticia.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Madrid 14 de Diciembre de 1782.

Sr. Pedro Escobedo
R. Arrieta

Sr. Director de la R. Sociedad de Murcia